

APRUEBA CAPACITACIÓN P.I.E
"ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS EN EL
AULA" /

DECRETO: N° 900 /

TEMUCO,

VISTOS: 13 AGO 2019

1. El D.F.L. 1-3063/80 que traspasa los Establecimientos Educativos a la Administración Municipal.
2. El Decreto Alcaldicio N° 3856 del 14 de Diciembre de 2018, que Aprueba el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Área de Educación, para el año 2019.
3. Las facultades que me confiere la ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

C O N S I D E R A N D O :

1. Las políticas Educativas de la Municipalidad de Temuco tendientes a fortalecer y apoyar a los Programas de Integración Escolar con actividades pertinentes y contextualizadas, fortaleciendo a los profesionales y técnicos que brindan apoyo directo a los estudiantes con necesidades educativas especiales, entregando herramientas que les permitan desarrollar una respuesta educativa integral a todos los estudiantes.

D E C R E T O :

1. Apruébese la ejecución de la actividad de capacitación en: "ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS EN EL AULA".

Nombre de la actividad	Capacitación denominada "ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS EN EL AULA".
A quiénes va dirigido	Participarán de esta capacitación educadoras de párvulo, asistentes de párvulo, profesores de enseñanza básica, asistentes de aula, integrantes del equipo PIE, integrantes del equipo de convivencia escolar y UTP de la Escuela Los Avellanos.
Objetivo general de la actividad	- Conocer y aplicar estrategias didácticas efectivas en el aula adecuada al trabajo con niños con NEE y a los diversos tipos de aprendizaje, intencionando el desarrollo de competencias y valores en sus estudiantes.
Objetivos específicos de la actividad	- Reconocer los conceptos de inclusión y cómo se incorpora en la planificación diaria. - Comprender las necesidades educativas especiales, como una forma diversa de acceder al conocimiento. - Aplicar estrategias didácticas para los estudiantes.

	- Emplear la metacognición como componente de un aprendizaje autorregulado.
Duración de la capacitación	8 horas cronológicas distribuidas en un días.
Cobertura	Directa: 30 participantes
Gasto programado	Total Capacitación \$2.000.000.-
Registro de la actividad	Programa, registro fotográfico, registro de firmas participantes e informe final de la capacitación.
Fecha de la ejecución	Segundo semestre de 2019

2. Contrátase mediante el proceso normal de Adquisiciones que rigen a la Municipalidad de Temuco.

3. El gasto que demande la aplicación del presente Decreto, impútese al ítem 215.22.11.002 "capacitación", centro de costo 210624 del presupuesto del Área de Educación año 2019.

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



MIGUEL ÁNGEL BECKER ALVEAR
ALCALDE



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

EZB/CEV/MFB/GMV/gmv

DISTRIBUCIÓN

- Archivo
- Depto Educación
- Of. Partes



REFRENDACION PRESUPUESTARIA DEL GASTO	
ITEM 215 22 11 002	EDUCACION
PRESUPUESTO VIGENTE	213 490 000
OBLIG ACUMULADA	2 910 000
SALDO PRESUPUESTARIO	210 580 000
MONTO COMP.PTE.DCTO	2.000.000
PREOBLIGADO	41 390 000
SALDO DISPONIBLE	169 190 000
PREAFECTACION N° 3408	31/07/2019